



HILDA VILLANUEVA LOMELÍ

Abogada egresada de la Universidad de Guadalajara; doctora en Derecho por la Universidad de Guadalajara (con mención honorífica); maestra en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, especialista en propiedad intelectual por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara y en Derechos de Autor y Derechos Conexos por la Universidad de Buenos Aires, especialista en negociación y mediación por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Completó el curso “Teaching through English in Undergraduate Programmes University of Guadalajara, Mexico” impartido por la University of Jyväskylä Group y EduCluster Finland, así como el “Technology Transfer Course” ofertado por la Yissum Hebrew University Technology Transfer. Acreditó el “International Program in Innovation and Sustainability in Jalisco” organizado por la Harvard T. H. Chan School of Public Health.

Docente en la Universidad de Guadalajara a nivel licenciatura y posgrado. Lideresa de Proyecto de la Unidad de Protección del Patrimonio Intangible de la Universidad de Guadalajara, adscrita a la Oficina de la Abogacía General. Funge como secretaria y asociada fundadora de la Asociación de Abogados Juárez Siglo XXI del Estado de Jalisco, A.C.; miembro de la Junta Académica del Programa del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario de Tonalá; miembro de la Academia de Derecho Económico Empresarial; socia del Instituto Interamericano de Derechos de Autor (IIDA); presidenta de la Academia de Propiedad Intelectual en el Centro Universitario de Tonalá (2014-2016); presidenta de la Academia Nacional de Propiedad Intelectual de la Coordinación Nacional de Academias de Derecho de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. (2011-2013).

Diseñadora del proyecto de investigación *Observatorio electoral en redes sociales. El quinto poder*, trabajo en conjunto con diversos cuerpos académicos. Autora del libro *El modelo de listas de votación cerradas y bloqueadas en el sistema electoral mexicano y su carácter representativo*, así como también autora y ponente de diversos artículos en materia de propiedad intelectual y Derecho Electoral. Perito traductor del idioma inglés al español y viceversa, autorizado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y por el Ayuntamiento de Guadalajara.